

January 2017

El deber ser en los agronegocios

Gustavo Correa Assmus

Universidad de La Salle, Bogotá, gcorrea@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Correa Assmus, G. (2017). El deber ser en los agronegocios. *Revista de la Universidad de La Salle*, (72), 253-274.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

El deber ser en los agronegocios



Gustavo Correa Assmus*

■ Resumen

El tema de los agronegocios se ha entendido de diferentes maneras, desde una simple transacción de oferta y demanda en un mercado específico, hasta una más compleja vinculada directamente con el sistema alimentario nacional y las agrocadenas. Por otra parte, en un primer momento se vio el agronegocio como la oportunidad de participar en el macrocomercio alimentario mundial y la incorporación de nuevas tecnologías a la producción agraria, expectativa que vino a generar conflictos de interés entre grandes y pequeños productores, con implicaciones socioeconómicas y de tenencia de la tierra por las cuales hoy se le cuestiona. A partir de un breve recuento mundial y nacional relativo a la problemática alimentaria, el presente escrito establece un acercamiento teórico a los conceptos de sistema agroalimentario, cadenas alimentarias y agronegocios, así como breves visiones prospectivas que llaman la atención sobre la necesidad de asumir los agronegocios de manera incluyente y participativa para beneficio no solo del contexto económico, sino también del socioambiental.

Palabras clave: agronegocios, sistema agroalimentario, cadena alimentaria.

* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: gcorrea@unisalle.edu.co

Introducción

El presente escrito es el resultado de una intensión académica. Con tal fin, se ha dividido en dos partes: la primera establece un contexto histórico a partir del cual se hace necesario asumir los conceptos y las características que establecen diferencias y articulaciones entre sistema agroalimentario, cadenas alimentarias y agronegocios, sin desconocer algunas realidades que se presentan en el contexto nacional. Posteriormente, en una segunda parte, se observa el futuro en relación con cuatro consideraciones fundamentales: emprendimiento, equidad, territorio y desarrollo sostenible, como espacios de proyección productiva, social y ambiental de los agronegocios en Colombia, enmarcados a su vez por un entorno bajo influencia del cambio climático y un proceso de transición social caracterizado por el posconflicto.

Primera parte: conceptualizaciones

A partir de un breve recuento mundial y sobre Colombia relativo a la problemática alimentaria, se hace un acercamiento teórico a los conceptos de sistema agroalimentario, cadenas alimentarias y agronegocios. Se incluyen argumentos y datos registrados en la literatura y gráficas explicativas desarrolladas por el autor con base en observaciones empíricas sobre los temas descritos.

Problemática alimentaria

La producción agraria se encuentra estrechamente ligada al comportamiento climático y la calidad de los suelos, dependencia que históricamente reporta condiciones alimentarias variables en tiempo y lugar. Sin embargo, en los inicios de los años treinta del siglo pasado la sobreoferta de alimentos sin posibilidad de ubicarlos en el mercado cuestionó seriamente el problema del hambre mundial, como paradoja de la pobreza en medio de la abundancia. Las dos guerras mundiales radicalizaron el hambre, y en 1945 se creó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Posteriormente, en la década de los cincuenta se recuperaron los niveles de producción agropecuaria anteriores a las guerras y, ante la existencia

de excedentes sin demanda en el mercado mundial, debido a la persistencia simultánea del hambre y la pobreza, en 1954 la FAO propuso el sistema de donaciones alimentarias. Las hambrunas asiáticas de la década de los sesenta impulsaron la creación del Programa Alimentario Mundial y la Revolución Verde. Para mediados de la década de los setenta las hambrunas tocaron África, lo cual precipitó la realización de la Conferencia Mundial sobre la Alimentación, donde los países participantes se comprometieron a desaparecer el hambre de la tierra para la década de los años ochenta (Chonchol, 2004).

No cabe duda que desde 1980 la disponibilidad alimentaria per cápita promedio mundial ha mejorado, en algunas regiones más que en otras. Ante las crisis alimentarias se tiene una mejor respuesta logística, los rendimientos agrarios también mejoran, todo lo cual conduce a pensar que la presencia del hambre en el mundo no es un problema de escasez, sino un tema de marginación, inequidad, concentración y desigualdad.

La Cumbre del Milenio, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y celebrada en el año 2000, para darle inicio al siglo XXI, adoptó ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el primero de los cuales propone erradicar la pobreza extrema y el hambre. Con tal fin, el PNUD recomienda a los gobiernos, especialmente del mundo pobre, implementar estrategias que logren el cometido para el año 2015, pues la sombra malthusiana de crecimiento exponencial de la población frente al crecimiento aritmético de los alimentos abre la posibilidad de la insuficiencia alimentaria para una buena parte de la población mundial. No obstante, al término del periodo acordado la persistencia del hambre, la subalimentación y los resultados obtenidos llevaron al PNUD a establecer diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), el segundo de los cuales, nuevamente, propone eliminar el hambre para el horizonte del año 2030.

Sin embargo, los esfuerzos distributivos de la alimentación mundial no son del todo claros y viables, en la actualidad se observa que los agronegocios evolucionan del abastecimiento endógeno hacia el abastecimiento internacional, lo cual genera dos fenómenos: el primero se caracteriza por la exportación de

alimentos con el objeto de obtener recursos para importar alimentos, ironía que generalmente deja con saldo negativo la balanza cambiaria de los países con economías más vulnerables. El segundo surge cuando algunos países deciden exportar alimentos que hacen falta para cubrir el consumo interno, esta lógica perversa se evidencia al sustituir áreas de producción orientadas hacia el consumo interno por productos agrarios de interés en los mercados internacionales. Otro tanto sucede cuando se exportan alimentos para importar bienes suntuarios o armamento (Oliveira, 2004). El interés en los mercados mundiales moviliza capitales que tienden a concentrar la tenencia de la tierra y el acceso al agua. Las presiones socioeconómicas o el despojo violento generan la migración del campesinado pobre hacia las ciudades o hacia agroecosistemas menos fértiles donde, además de abrir frontera agrícola innecesaria, simplifican sus cultivos con productos menos exigentes en insumos, los cuales en buena parte de los casos sustentan carencias alimentarias y falta de oportunidades para participar de los mercados.

Por otra parte, las donaciones alimentarias han contribuido a deteriorar la capacidad de producción en los países receptores de la ayuda, los cuales después pasan a ser importadores de tales alimentos, y así se consolida un nuevo mercado relativamente estable a favor del país donante (Salgado, 2004). Se observa, además, que bajo la globalización de los mercados agrarios, los países desarrollados dominan las exportaciones de cereales mientras que los países pobres son importadores de estos y que el comercio de alimentos a escala mundial está concentrado en tan solo diez grandes empresas multinacionales.

Colombia no es ajena a tales eventos. El análisis de brechas indica que la pobreza alcanza al 15,4% de la población urbana y el 44,1% de la población rural, lo cual define una brecha urbano-rural del 2,86, es decir, por cada 1% de pobres multidimensionales urbanos hay 2,86% de pobres rurales. El 3,3% de la población urbana no tiene acceso al agua, mientras que en el contexto rural es el 41,8%, lo cual establece una brecha de 12,7, con limitaciones en la utilización biológica de los alimentos (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2015). El indicador línea de pobreza (LP) permite evaluar la relación entre el ingreso y su capacidad para adquirir una canasta de bienes y servicios

básicos (pobreza) o una canasta mínima de bienes, únicamente alimentarios (pobreza extrema). En este orden de ideas, la pobreza urbana en Colombia alcanza el 24,6 % de la población y la pobreza rural al 41,4 %, con una brecha urbano rural del 1,45. Por su parte, la pobreza extrema (nivel de supervivencia) urbana es 5,1 % y la rural 18 %, con una brecha del 3,53. Cabe agregar que el índice Gini o desigualdad por ingresos se encuentra en 0,54 (DNP, 2015).

En términos catastrales, el 3,8 % de los propietarios rurales posee el 41,1 % de las tierras productivas, lo cual establece un Gini en tierras de 0,86 (FAO-Corporación Andina de Fomento [CAF], 2007). Por efectos de la violencia, los desplazados contabilizados desde 1996 hasta el 2015 son 6,3 millones de personas rurales (Internal Displacement Monitoring Centre, 2016) que abandonaron o fueron despojadas de 8056 978 hectáreas en predios mayoritariamente minifundios (Programa de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada [PPTD], 2010), los cuales pasaron a fortalecer la concentración de la propiedad rural y la inequidad en su tenencia. Todo ello incide notablemente en la seguridad alimentaria nacional, pues afecta el empleo rural que depende en un 54 % de la producción agropecuaria y, por otra parte, propicia la creciente importación de alimentos que alcanza el 28 % del consumo nacional (Sociedad de Agricultores de Colombia [SAC], 2015). El coeficiente de autosuficiencia alimentaria promedio nacional es del 92 %, con tendencia a decrecer (FAO, 2013), debido fundamentalmente al deterioro estructural del sistema agroalimentario, la creciente dependencia de la importación de alimentos y el cambio climático.

Los efectos sobre la seguridad alimentaria son significativos. El 12,6 % de los colombianos presenta subnutrición y una ingesta promedio en calorías día inferior en un 8 % al promedio de Suramérica. La desnutrición promedio nacional es del orden del 6,7 % y la de niños menores a los cinco años alcanza el 13,5 %. Por ello, el índice de hambruna para Colombia se ubica en el 6,7 %, cifra moderada para algunos analistas, pero alarmante para otros en relación con el potencial biofísico que posee el país (FAO, 2013).

Sistema agroalimentario

En el contexto económico, el sistema agroalimentario se percibe como un conjunto de elementos que interactúan de manera coherente e interdependiente en función de la seguridad alimentaria de una nación. De acuerdo con Machado y Torres (1991), es el conjunto de interacciones, dependencias, relaciones técnicas o de intercambio que establecen los agentes económicos, sociales e institucionales vinculados con el proceso que va desde la producción primaria de alimentos hasta su consumo y que contempla las etapas de: producción, transformación, comercialización, distribución, consumo y otras conexas, como la oferta de bienes y servicios complementarios, el control y regulación del Estado y las intervenciones del sector externo.

El sistema agroalimentario en su tarea de producir alimentos para la seguridad alimentaria sostenible de una nación, junto con la acumulación primaria de capital, guarda relaciones con la organización social, la condición ambiental, el micro y macroentorno económico, así como con el sistema agroalimentario mundial. A su vez, una buena parte de la problemática de las capacidades individuales y sociales se encuentra inserta en el problema agrario, el cual a su vez hace parte del problema alimentario, y este último se encuentra articulado a un problema aún mayor: el ecológico (véase figura 1).

La estructura del sistema agroalimentario se encuentra constituida por: la producción primaria, la transformación o manufactura, las redes de comercialización o distribución y el consumo. Desde este orden se asume la producción primaria como aquel proceso que busca obtener bienes de uso directo o intermedio, agrícolas, pecuarios, acuícolas, forestales y mineros, con la interacción de diferentes actores que involucran trabajo, recursos y organización, a fin de hacerse partícipes del mercado y obtener beneficio económico. Esta parte del sistema tiene su origen en la tenencia de la tierra y el acceso al agua, recursos sin los cuales el proceso de producción primario no es viable; depende de la condición climática que le imprime características de estacionalidad y aun cuando emplea extensiones importantes de terreno, la tecnología avanza en su reducción. Otra característica fundamental radica en que buena parte de la



Figura 1.

Ubicación y dimensión de las problemáticas vinculadas con el sistema agroalimentario en contextos

Fuente: elaboración propia.

eficiencia del sistema agroalimentario depende de la eficiencia en producción, hecho que favorece o contrae expectativas de desarrollo socioeconómico autónomo nacional. Actualmente se le exige al proceso de producción primaria la observancia de lineamientos y buenas prácticas ambientales para evitar la destrucción de la biodiversidad, el incremento de la contaminación, la desertificación de los suelos y el despilfarro hídrico.

La transformación o manufactura de los productos contribuye a la diversificación de la oferta, mediante los cambios cualitativos que se realizan sobre los bienes primarios, a través del trabajo que reporta valor agregado. En este punto surge la agroindustria y en el interior de ella la industria alimentaria ampliamente diversificada. Los empresarios generalmente son un número inferior a los

participantes en la producción primaria, tienden a establecer dominio sobre precios o cantidades en tiempo y lugar, buscan posiciones de poder mediante alianzas de integración vertical u horizontal que les permitan consolidar alguna primacía sobre la oferta en el mercado, lo cual tiene efectos sobre los patrones de consumo y la seguridad alimentaria.

La función de comercialización y sus múltiples agentes, dispersos y superpuestos en diferentes instancias del sistema agroalimentario, facilita el cambio de dominio de los bienes. A su vez, cualifica el producto homogenizándolo según sus características físicas; empaqueta, copia o almacena y transporta para abastecer las unidades de distribución. Generalmente, los agentes comercializadores se constituyen simultáneamente en agentes de distribución, cuya manifestación se hace más evidente en los ambientes urbanos, donde sus redes comerciales y de distribución permiten acercar el producto al consumidor final. Cada agente que interviene en la comercialización -distribución reclama un beneficio económico que sumado impacta sobre el precio final (transmisión de precios). Por ello para la eficiencia del sistema no es conveniente que sus redes tengan gran número de actores, pues un precio final alto afecta considerablemente a las capas sociales vulnerables y pone en riesgo la seguridad alimentaria; pero, por otra parte, una reducción en los agentes facilita la concentración distributiva en pocas manos, fenómeno que viene a impactar los precios al consumidor final (Correa, 2012).

Según Schejtman (1983), el consumo se puede agrupar en cinco modelos básicos: a) rural tradicional de autoconsumo, b) rural diversificado, c) urbano marginal, d) urbano medio y e) urbano privilegiado, cuya diferenciación guarda relación directa con el ingreso, los patrones de consumo articulados con las condiciones socioculturales, el empleo, la localización geográfica, el clima y el acceso al agua segura, así como las políticas de Estado sobre abastos y nutrición. Todo ello tiene reflejo en la ingesta equilibrada o desequilibrada, vitamínica, proteica, calórica, de la población (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2003).

La eficiencia del sistema agroalimentario se puede observar en la cantidad, la calidad y la diversidad de bienes agrarios aportados al consumo final, el uso del suelo y el agua, los indicadores área, producción y rendimiento, los tiempos de comercialización y abasto, el costo de insumos, el precio al consumidor y la capacidad competitiva. A manera de síntesis, en la figura 2 se presenta el sistema agroalimentario.

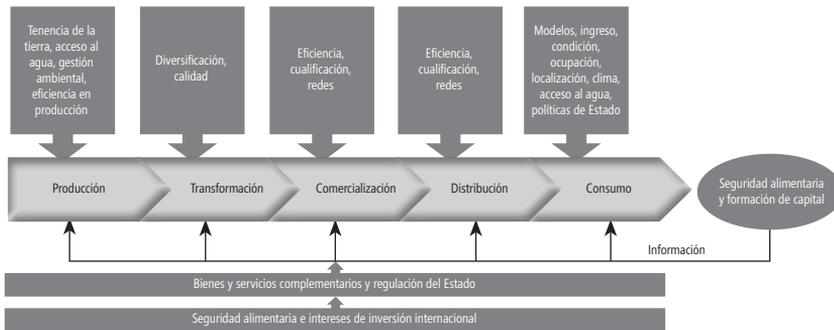


Figura 2.
Sistema agroalimentario

Fuente: elaboración propia.

Las cadenas alimentarias

El sistema alimentario está constituido por cadenas alimentarias con diferentes niveles de amplitud, participación de actores, diversificación, sustento tecnológico y aporte al mercado local o internacional. Las cadenas alimentarias tienen su origen en las unidades de producción agropecuaria, caracterizadas por ser generalmente de tipo familiar y organizadas como unidad económica con estrecha relación hombre-tierra-agua-clima, a fin de obtener resultados de producción primaria que vienen a impactar condiciones ambientales, sociales, económicas, culturales e institucionales, bien sea en el ámbito local, o bien sea a escala nacional.

Colombia presenta una estructura agraria fundamentalmente bimodal, con empresas agropecuarias por una parte y unidades campesinas por la otra. Las primeras poseen latifundios, utilizan intensivamente agroquímicos, fertilizantes, semillas mejoradas y maquinaria y se orientan hacia los monocultivos extensivos, a fin de obtener resultados productivos que les permitan participar en mercados industriales no necesariamente nacionales y recursos económicos importantes, lo cual les abre espacios de interacción con el sector financiero. Las segundas, llevan a cabo pequeñas producciones, algunas de ellas en zonas marginales, con fuerza laboral familiar, presentan baja utilización de insumos y capital por jornada de trabajo, destinan una parte de su resultado productivo al autoconsumo o autosostenimiento de futuras producciones y subsisten bajo condiciones financieras deficitarias. Es claro que la polarización se acentúa debido a las exigencias del mercado y la competencia, factores que reúnen, por una parte, a las unidades de producción agropecuaria con capacidades para asumir altos costos de transacción, acceso a la información y el financiamiento, economías de escala y redes comerciales y, por otra, a quienes no lo pueden solventar (Piñones, Acosta y Tartanac, 2006; Palacio *et al.*, 2011).

En relación con las unidades campesinas, Chayanov (citado por Neira, 1978) considera que pueden ser naturales o comerciales. Las naturales son aquellas con mano de obra familiar e insuficiente dotación de recursos, en especial monetarios, cuya producción viene a satisfacer necesidades de autoconsumo y, por tanto, su relación demanda-producción se interpreta cualitativamente. Por su parte, las comerciales, con mejores dotaciones para la producción, superan la condición de autoconsumo y se orientan hacia el empleo familiar remunerado por el valor del producto puesto en el mercado, lo cual de alguna manera las ubica en el inicio de las cadenas productivas.

Las presiones del mercado y la competencia llevan a las unidades empresariales rurales, así como a las unidades campesinas de tipo comercial, estrechamente relacionadas con las cosechas o producciones primarias y la retención del valor agregado rural, a relacionarse con la agroempresa urbana (agroindustria), caracterizada por retomar las producciones primarias como insumo en procesos de transformación industrial o manufacturera mayores, vinculada con las etapas

superiores del sistema alimentario: comercialización, distribución y consumo, e intereses económicos amplios, bien sea en los mercados nacionales, o bien sea en los mercados extranjeros. Cabe anotar que las empresas agropecuarias rurales también pueden actuar directamente en las diferentes etapas del sistema.

De esta manera, se van tejiendo paulatinamente alianzas productivas o acuerdos entre dos o más agentes para coordinar esfuerzos, habilidades, dotaciones y construir de manera eficiente agrocadenas, mediante las cuales se pueda alcanzar objetivos, solucionar problemas y aprovechar oportunidades. A su vez, la agrocadena se concibe como el grupo de actores que participan en los procesos que identifican los eslabones de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo descritos como etapas en el sistema alimentario (véase figura 3). El concepto toma en cuenta el intercambio de conocimientos, la apropiación tecnológica, la confianza en las operaciones, el aporte de valor agregado y la capacidad de compartir riesgos y beneficios.

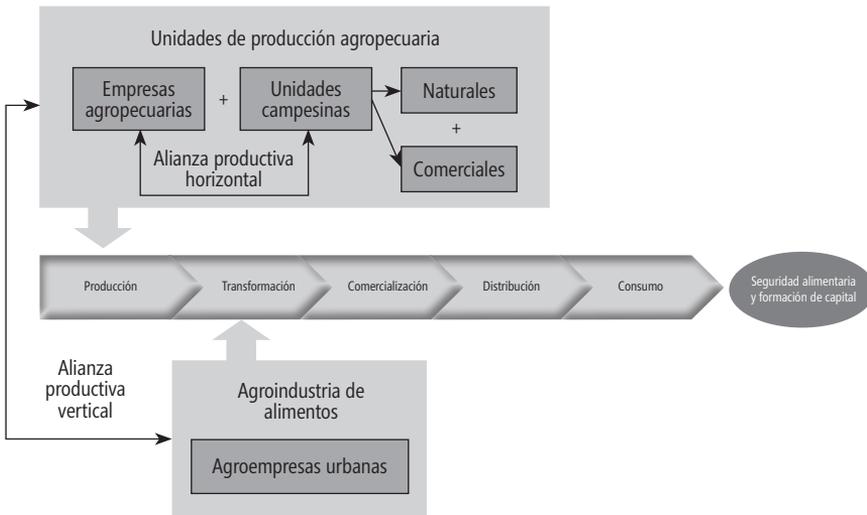


Figura 3. Estructura de las cadenas agroalimentarias y sus tipos de alianzas

Fuente: elaboración propia.

Las alianzas productivas que se constituyen en fundamento de una cadena agroalimentaria pueden ser verticales, cuando se llevan a cabo entre los actores que representan los diferentes eslabones de la cadena, u horizontales, cuando son acuerdos, asociaciones o fusiones entre actores presentes en un mismo eslabón de la cadena, con el objeto no solo de incrementar su poder de negociación, sino también de ganar representatividad social, económica y política, lo cual modifica la relación entre el Estado y los agentes de la sostenibilidad alimentaria (Piñones, Acosta y Tartanac, 2006).

Desde el punto de vista de la competitividad, se cuenta con dos maneras para evaluar las agrocadenas. La primera se denomina cadena de valor Porter (1998) y analiza los procesos que se dan entre proveedores y compradores, en el interior de un actor o eslabón determinado, en relación con sus costos y oportunidades de ganar competitividad. La segunda, llamada cadena global de valor (Gereffi, Humphrey y Sturgeon, 2005), observa la agrocadena en su conjunto y dimensión, a fin de establecer el grado de gobernanza que un actor o eslabón tiene para controlar otros eslabones o la cadena en su conjunto, en cuyo caso el papel de facilitador que cumple el Estado debe asumir una postura de intervención para eliminar asimetrías que pongan en riesgo la seguridad alimentaria.

La literatura sobre veinticuatro cadenas agroalimentarias estudiadas en Colombia establece que estas aportan 3 476 027 empleos, de los cuales 3 214 683 son agropecuarios (92%) y 261 344 son agroindustriales (8%); además, las ventas se concentran un 90,7% en las empresas grandes, 7,5% en las medianas y 1,8% en las pequeñas (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA], 2010). Sin embargo, el esfuerzo del pequeño productor primario aporta el 66,3% del valor de la producción agraria (Perfetti, Balcázar, Hernández y Leibovich, 2013). Estas cifras evidencian desigualdad competitiva y participativa en la distribución de los beneficios que reporta actuar en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

Los agronegocios

Las fuentes del concepto se remiten a la teoría de la firma o teoría económica de la empresa de Coase, dada a conocer en 1937, y la interpretación del *agri-business* propuesta por Davis y Goldberg, en 1957, así como sus análisis sobre la matriz insumo-producto de Wassily Leontieff. La teoría de la firma establece que un empresario está dispuesto a generar empresa cuando la producción del bien o servicio puede hacerse más eficiente en términos de costos que la obtención del bien a través del mercado, es decir, cuando los costos de organización-producción son inferiores a los costos de transacción. Por su parte, el análisis insumo-producto deja en claro la importancia y necesidad de la interrelación sectorial productiva con el objeto de hacer eficiente un sistema económico. Estos argumentos llevaron a Davis y Goldberg (citados por King, Boehlje, Cook y Sonka, 2010) a definir el agronegocio como: la suma de todas las operaciones que participan en la fabricación y distribución de suministros agrarios; la producción y operaciones en granja; así como el almacenamiento, procesamiento y distribución de los productos agrarios y los bienes obtenidos a partir de ellos.

En este sentido, aquí se plantea que el agronegocio no se circunscribe al acto de la negociación oferta-demanda en el mercado de consumo, sino que es una apreciación más amplia y general que permite comprender el negocio agrario a través de todas y cada una de las etapas que constituyen tanto al sistema alimentario como a las agrocadenas: producción, transformación, comercialización, distribución y consumo, con participación de grandes y pequeños productores, así como de sus actividades de soporte (IICA, 2010). Por lo tanto, el agronegocio es una integración eficiente de grandes y pequeños productores que pueden acceder a negocios igualmente grandes o pequeños enfocados en el consumidor final, sin deterioro de los modos de sustento de sus actores y unido a eventos conexos que permiten a los productores rurales o a las empresas actuar competitivamente, observando las dimensiones de la oportunidad agraria para sustentar la seguridad alimentaria nacional, así como realizar formación de capital (véase figura 4).

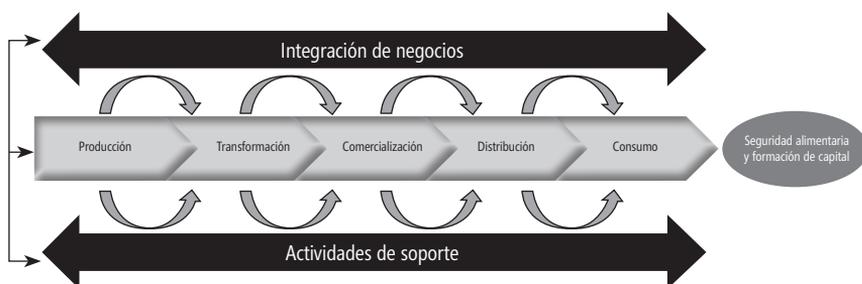


Figura 4.

El agronegocio como acción integrada y participativa

Fuente: elaboración propia.

La producción primaria, base de los agronegocios en Colombia, dispone actualmente del 36,15% del territorio nacional para su desarrollo. El 19,3% apto para la agricultura, el 13,3% para ganadería y el 3,55% para las producciones integradas con bosque o agrosilvopastoriles (Perfetti, Balcázar, Hernández y Leibovich, 2013). Por otra parte, las unidades productoras agrarias se distribuyen geográficamente: 63,40% en la Zona Andina, 19,54% en la Pacífica, 8,54% Caribe, 5,91% Amazónica y 2,60% en la Orinoquía, asentamiento que guarda correlación con el nivel de deforestación nacional. Además, el aporte al consumo aparente de las unidades productoras agrarias presenta un coeficiente medio de autosuficiencia del 90,6% entre los años 2005 y 2015 (FAO, 2013). Datos ante los cuales cabe preguntarse: ¿cuál es el costo social y ambiental en que se incurre en la base de los agronegocios para sustentar la seguridad alimentaria? La respuesta necesariamente debe arrojar un indicador de eficiencia productiva que a futuro permite orientar el qué hacer y cómo hacer los agronegocios en Colombia.

Pese al esfuerzo productivo primario, buena parte de este se desperdicia a lo largo de las cadenas. 9,76 millones de toneladas de alimentos se desperdician en Colombia anualmente, un 84,4% en las cadenas debido, fundamentalmente, a su deficiente logística, lo cual deja en duda su capacidad de planeación y

transferencia de información ante la responsabilidad socioambiental que deben asumir, y el 15,6% restante en los hogares (DNP, 2016). Pareciera que aún no se toma conciencia de la importancia de salvaguardar los bienes de origen natural ni tampoco de la mortalidad infantil por desnutrición vigente en Colombia.

Segunda parte: prospectiva

Agronegocios y emprendimiento

Las ideas fuente permiten la generación de innovaciones radicales o adaptativas que propician cambios en los bienes, servicios o procedimientos, a fin de satisfacer necesidades y usos que evolucionan con el tiempo. Llevar la innovación de la teoría a la práctica requiere el emprendimiento o voluntad que reúne capacidades y oportunidades para consolidar un proyecto social, ambiental o económico en función de un objetivo previsto. Schumpeter (2015) sostiene que la sistemática generación de innovaciones (destrucción creadora) que maximiza los factores de producción, facilita el crecimiento y el desarrollo de las naciones.

Desde esta perspectiva y en el caso colombiano, de cara al posconflicto, se hace necesario construir modelos empresariales no discriminatorios. El emprendimiento en los agronegocios con enfoque en los derechos humanos se hace incluyente y participativo, mecanismo que propicia la redistribución del ingreso, con lo cual se favorece a comunidades vulnerables. Los planes de producción rural por contrato suelen excluir a los agricultores más pobres, quienes tienen tierras limitadas y marginales, menos recursos para invertir y viven en zonas remotas. Investigadores del tema observan que los costos de transacción asociados a la aportación de insumos, créditos, servicios de extensión, recolección y clasificación de productos constituyen incentivos negativos para las empresas que contratan con los pequeños propietarios, de manera que en la mayoría de los casos suelen preferir contratos con agricultores de mediana o gran escala. Los pequeños productores y la mujer rural se encuentran en posiciones débiles para negociar y defender sus derechos, lo cual los excluye de las oportunidades. Por ello, los modelos empresariales deben avanzar en

formas, estructuras y estrategias que reduzcan sustancialmente la vulnerabilidad y ayuden a que se consolide un tejido socioeconómico de productores rurales con el cual, no solo se garantice la diversidad productiva, sino también la seguridad alimentaria y la participación creciente, tanto en mercados locales y nacionales como en mercados internacionales, los cuales manifiestan una creciente demanda por bienes agrarios en virtud del crecimiento poblacional mundial (Schutter, 2011); en otras palabras, hay espacio para todos, lo que falta es saber compartirlo.

La revisión sobre políticas agrícolas de Colombia llevada a cabo por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, por sus siglas en inglés, 2015), reconoce un sistema de innovación débil, con escasa inversión, oferta de conocimientos, capacidades y gobernanza, que sustentan y articulan el emprendimiento en agronegocios hacia las metas de acumulación primaria de capital y seguridad alimentaria nacional. En cuanto a la oferta de conocimientos citada, cabe anotar que la acción de incorporar tecnologías de cualquier tipo en los agronegocios, no debe ser un factor que margine al pequeño productor, ni un elemento disociador del reciclaje de nutrientes en el medio natural que acentúe la entropía hasta niveles insostenibles en los agroecosistemas.

Agronegocio y equidad

Dada la importancia que reviste para la economía nacional la generación de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con la producción primaria, la presencia del Estado como institución reguladora es fundamental a fin de mantener el equilibrio entre agronegocios de monocultivo masivo, cadenas de abastecimiento e intereses competitivos nacionales e internacionales, junto con la permanencia de la biodiversidad, las necesidades de inversión y facilidades comerciales que demanda el pequeño productor.

No tiene sentido, ni espacio ético, ni aceptación legal y social, que los agronegocios de manera soterrada sean aprovechados como mecanismo para continuar el despojo de tierras, negar las libertades de movilidad y acceso al agua de los pequeños productores. Antes, por el contrario, deben ser una oportunidad para

fortalecer la visión empresarial de las unidades campesinas naturales o comerciales de manera incluyente y participativa, a fin de contrarrestar los impactos de la pobreza, la precariedad del empleo rural, la inseguridad alimentaria, la falta de acceso al agua —derecho universal del hombre—, la desigualdad y la inequidad. El cierre de brechas rurales es un camino a la concordia que evita el desplazamiento forzado, el abandono de tierras y diferentes violencias (Perry, 2010).

Agronegocio y territorio

Desde mediados de la década de los ochenta, el análisis de los territorios de producción agraria identificó la presencia de externalidades positivas materiales (flora, fauna, agua, estructuras geológicas) e inmateriales (paisaje, historia), que reúnen un flujo de bienes y servicios tangibles e intangibles que responden a una demanda creciente de la comunidad en general y, en particular, de la población urbana. Esta realidad permitió trascender la visión sectorial para entender el territorio como una apropiación social y uso histórico de los recursos naturales bajo relaciones económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas que dan fundamento a una nueva ruralidad, entendida esta, a su vez, desde un espacio geográfico continuo que redefine el ámbito de acción, de la política, la economía y la institucionalidad¹ (Echeverri y Ribero, 2002).

En tal sentido, los agronegocios son diversos, no son un fenómeno socioeconómico netamente rural, ni urbano, son una mixtura que si bien es cierto prefiere resultados productivos encaminados a grandes cadenas de distribución y homogenizan el paisaje rural, no pueden desligarse del abastecimiento local económicamente accesible que respalda la seguridad alimentaria territorial (Pisani y Franceschtti, 2009), ni tampoco consideraciones relativas al empleo de la mano de obra local, la transferencia de tecnología, la sustitución de cultivos ancestrales, el valor de la tierra o su arriendo, las implicaciones del uso

¹ La nueva ruralidad es una apreciación empírica compleja, pues su plataforma de fenómenos observables tiene en cuenta: la gestión del desarrollo, la inestabilidad institucional, la gobernabilidad y el papel del Estado, la inserción en la globalización, la superación de la pobreza y la desigualdad, la diversificación económica y los sectores emergentes, la generación de empleo y tecnología, la defensa del capital natural, el control de la corrupción y las economías subterráneas o ilícitas, la discriminación de género y etnias y la viabilidad de los modelos: económico y de sociedad.

de agroquímicos, el respeto a la cultura y el tejido social *in situ*, entre otras (Craviotti, 2014).

Agronegocios y desarrollo sostenible

En el pasado los procesos productivos agrarios buscaban el mayor rendimiento físico y económico por hectárea, desligando la sostenibilidad ambiental de las decisiones de negocio. Hoy es necesario considerar el impacto ambiental como un pasivo, no solo del proceso productivo, sino también de toda la sociedad, y este cambio ha modificado significativamente la manera de interpretar e interactuar del hombre con la naturaleza en procura de bienes y servicios agropecuarios (Leibovich y Estrada, 2012).

La sostenibilidad implica para los agronegocios un cambio en sus diferentes procesos, cuyo objetivo primordial es ofrecer soberanía y seguridad alimentaria con eficiencia en el ahorro de energía y aprovechamiento de las capacidades humanas, diversificación e innovación en la oferta, aseguramiento de la calidad y control a la contaminación y el desperdicio, actos que sin duda contribuyen a reducir los impactos adversos sobre el medio ambiente y sus recursos naturales (Aguilar, Martínez, Rendón y Vaquero, 2011). Los monocultivos de gran escala que constituyen agronegocios de talla mundial, por una parte, tienen efectos positivos en el intercambio comercial y la consecución de divisas, pero a su vez manifiestan efectos negativos sobre las economías locales y la sostenibilidad ambiental, pues en no pocos casos impactan el paso de la subsistencia a la autosuficiencia de los pequeños productores rurales (Olarte, 2012).

Si bien es cierto que los agronegocios vienen a enriquecer el mercado de inversiones y favorecen la creación de organizaciones estratégicas para la seguridad alimentaria y otras actividades productivas de la economía nacional (Correa, 2012), también lo es que demandan una acción coherente del Estado en cuanto a las condiciones de equidad requeridas para que las alianzas verticales y horizontales presentes en los procesos productivos y las cadenas alimentarias, tanto de grandes como de pequeños productores, sean abiertas, integradoras y participativas, con el objeto de evitar que los agronegocios desborden los

límites de la gobernabilidad e impacten negativamente la calidad de vida social, económica y ambiental, así como el desarrollo nacional.

Conclusiones

Desde que la humanidad dejó el nomadismo y se asentó territorialmente para desarrollar producciones primarias a las cuales asignó un valor de cambio, surgieron los agronegocios. Históricamente, estos han evolucionado hasta la globalización de los bienes *commodities*, donde el agronegocio asumió como propia la intención del intercambio comercial a gran escala de monocultivos con demanda agregada amplia y mundial.

La estructura funcional de los agronegocios se caracteriza por las etapas de: producción, comercialización, transformación, distribución y consumo, columna vertebral que comparte con el sistema agroalimentario y las agro cadenas, e incluso de manera conjunta se orientan hacia dos fines principales: la seguridad alimentaria y la formación bruta de capital. Cada eslabono guarda sus características que lo identifican, pero en conjunto, su eficiencia aporta a la calidad de vida de las personas, tanto a en el ámbito local como a escala nacional.

La bipolaridad de la economía agraria establece frentes de competencia que de respetarse aportan al crecimiento y el desarrollo nacional de manera articulada e incluyente. Sin embargo, se observan situaciones de inequidad y desigualdad que afectan negativamente a los sectores vulnerables o débiles, en virtud de sus escasos recursos económicos y falta de representatividad política. En este punto la presencia del Estado es necesaria para establecer condiciones de equilibrio que vengán a sustentar la seguridad y la autonomía alimentaria, la diversidad productiva, la intervención en mercados locales, nacionales e internacionales y favorecer la participación amplia en oportunidades accesibles.

El agronegocio debe ser un espacio abierto al progreso nacional. No puede constituirse en un problema ambiental marginado de las obligaciones que demanda la conservación de los recursos naturales, un mecanismo de desplazamiento, una estrategia de concentración de la propiedad y la riqueza, una figura

limitante de la diversidad productiva, un ente marginal y marginador. El agro-negocio debe ser un espacio sinérgico e integrador de los territorios, la nueva ruralidad y la adecuación estructural del modelo económico hacia condiciones que eleven la calidad de vida nacional.

Bibliografía

- Aguilar, J., Martínez, J., Rendón, R. y Vaquero, A. (2011). *Evolución del desarrollo tecnológico y recursos naturales en la agricultura mexicana*. México: Mundi-prensa.
- Correa, G. (2012). *El marketing agropecuario*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Craviotti, C. (2014). Agricultura familiar, agronegocios: Disputas, interrelaciones y proyectos. *Territorios*, (30), 17-38.
- Chonchol, J. (2004). *La soberanía alimentaria. Globalización, agricultura y pobreza*. Quito: Abya-Yala.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015). *Diagnóstico de la pobreza rural en Colombia 2010-2014*. Bogotá: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2016). *Pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia*. Bogotá: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Política Pública.
- Echeverri, R. y Ribero, M. (2002). Nueva ruralidad visión del territorio en América Latina y el Caribe. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Gereffi, G., Humphrey, J. y Sturgeon, T. (2005). The governance of global value chains. *Review of International Political Economy*, 12(1), 78-104.
- Internal Displacement Monitoring Centre. (2016). *Global report on internal displacement (GRID)*. Ginebra: Norwegian Refugee Council (NRC). Recuperado de <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2016/2016-global-report-internal-displacement-IDMC.pdf>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2010). *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria rural en América Latina y el Caribe: conceptos, instrumentos y casos de cooperación técnica*. San José: IICA.

- King, R. P., Boehlje, M., Cook, M. L. y Sonka, S. T. (2010). Agribusiness economics and management. *American Journal of Agricultural Economics*, 92(2), 554-570.
- Leibovich, J. y Estrada, L. (2012). *Competitividad del sector agropecuario colombiano. Diagnóstico y recomendaciones de política para mejorar la competitividad del sector agropecuario colombiano*. Bogotá: Consejo Privado de Competitividad.
- Machado, A. (1991). *Problemas agrarios colombianos* (2.^a ed.). Bogotá: Siglo XXI.
- Machado, A. y Torres, J. (1991). *El sistema agroalimentario*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Neira, F. G. (1978). *Economía campesina, un modo de producción?: Exposición y crítica de A.V. Chayanov*. Bogotá: Editorial CINEP.Olarte, S.
- (2012). Nuevo paradigma del agronegocio sostenible: análisis y propuesta teórica. *Revista Agroalimentaria*, 18(35), 31-42.
- Oliveira, A. (2004). *Los mitos del agronegocio en Brasil. Globalización, agricultura y pobreza*. Quito: Abya-Yala.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2013). *Documento técnico de la situación en seguridad alimentaria y nutricional (SAN)*. Bogotá: Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Corporación Andina de Fomento (CAF). (2007). *Colombia: nota de análisis sectorial, agricultura y desarrollo rural*. Roma: FAO.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003). *Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas*. Ginebra: OMS/FAO, Serie Informes Técnicos.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2015). *Revisión de políticas agrícolas. Evaluación y recomendaciones*. Bogotá: autor.
- Palacio, V. et al. (2011). *Las unidades de producción agropecuaria en México*. México: Mundiprensa.
- Perfetti, J., Balcázar, Á., Hernández, A. y Leibovich, J. (2013). *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.
- Perry, S. (2010). *La pobreza rural en Colombia*. Bogotá: Centro Latinoamericano para el Desarrollo (RIMISP).

- Piñones, S., Acosta, L. y Tartanac, F. (2006). *Alianzas productivas en agrocadenas*. Santiago de Chile: FAO.
- Pisani, E. y Franceschetti, G. (2009). Evolución del pensamiento económico agrario: de los agronegocios a la nueva ruralidad. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias*, 41(2), 85-108.
- Porter, M. (1998). *The value chain and competitive advance: creating and sustaining superior performance*. Nueva York: Free Press.
- Programa de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada (PPTD, 2010). *Unidades agrícolas familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia*. Bogotá: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
- Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC, 2015). Agro optimista pese al apretado panorama económico. *Revista Nacional de Agricultura*, (967), 8-11.
- Salgado, W. (2004). *¿Ayuda alimentaria o ayuda a las exportaciones? Globalización, agricultura y pobreza*. Quito: Abya-Yala.
- Schumpeter, J. (2015). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Página Indómita.
- Schejtman, A. (1983). Análisis integral del problema alimentario y nutricional en América Latina. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 6(2-3), 139-180. Recuperado el 16 de junio del 2016, de www.repositoriocepal.org
- Schutter, O. (2011). *El derecho a la alimentación*. Washington: ONU.